

**SESIONES ORDINARIAS**  
**2004**  
**ORDEN DEL DIA N° 1552**

**COMISION DE TURISMO**

**Impreso el día 29 de octubre de 2004**

Término del artículo 113: 9 de noviembre de 2004

SUMARIO: **Ruta** del Azúcar, como nuevo corredor turístico de la provincia de Tucumán. Expresión de satisfacción. **Vargas Aignasse**. (6.589-D.-2004.)

*Hugo R. Perié. – Stella M. Peso. –  
Antonio U. Rattin.*

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Vargas Aignasse, por el que se expresa satisfacción por el impulso a la Ruta del Azúcar como nuevo corredor turístico de la provincia de Tucumán; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su satisfacción por el impulso a la Ruta del Azúcar, como nuevo corredor turístico de la provincia de Tucumán, por parte de la Secretaría de Turismo de la Nación, el cual es de suma importancia para el desarrollo económico de la zona este provincial.

Sala de la comisión, 21 de octubre de 2004.

*Dante Elizondo. – Carlos J. Cecco. –  
Miguel A. Baigorria. – Delma N.  
Bertolyotti. – Irene M. Bösch de  
Sartori. – Nora A. Chiacchio. – Stella  
M. Cittadini. – Eduardo De Bernardi.  
– Liliana B. Fellner. – Gustavo E. Ferri.  
– Lucía Garín de Tula. – Juan M.  
Irrazábal. – Cecilia Lugo de González  
Cabañas. – Osvaldo M. Nemirovski. –*

**INFORME**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Turismo, al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Vargas Aignasse, ha creído conveniente proceder a la modificación de la propuesta original, atento a lo que indica el Reglamento de esta Honorable Cámara, entendiéndose que las modificaciones propuestas no alteran el espíritu de lo solicitado por el legislador. Los fundamentos que acompañan la iniciativa contienen todos los extremos de la cuestión planteada, por lo que la comisión los hace suyos y así lo expresa.

*Dante Elizondo.*

**FUNDAMENTOS**

Señor presidente:

Las provincias argentinas están copiando de las españolas y las italianas el sistema del desarrollo del turismo mediante las rutas industriales autóctonas de las zonas a visitar.

Así mientras ya hace mucho tiempo se pueden hacer las rutas de los olivos en España, o las rutas del vino en Francia e Italia, las provincias argentinas como Mendoza con su ruta del vino, o Misiones con la ruta de la yerba mate, lo que están haciendo es hacerle conocer al turista el sector productivo nativo de cada región, lo cual es muy interesante para el viajante de alta instrucción que no tan sólo quiere pasearse por museos y casas históricas.

La Ruta del Azúcar es una idea impulsada por la Secretaría de Turismo nacional y provincial en Tu-

cumán, para promocionar la zona este de la provincia que no ha sido explotada turísticamente nunca por parte de las autoridades.

Ya países como Brasil (estados de Recife y Bahía), como Cuba, promocionan el turismo con rutas del azúcar, haciendo conocer al visitante el proceso de producción de azúcar en dichos lugares.

La idea en Tucumán es comenzar las visitas de la Ruta del Azúcar por la casa del obispo Colombres donde se encuentra el primer trapiche azucarero del NOA, pasando por la estación experimental donde se estudian los diferentes procesos de elaboración del azúcar, para luego transitar y mostrar los campos de cañaverales en la zona este, terminando en el Ingenio San Pablo, uno de los más antiguos y emblemáticos (aunque no es el más grande) de los 33 ingenios que existían en la provincia hacia mediados del siglo XX, de los cuales hoy sólo la mitad se encuentra en actividad.

Es importante esta ruta turística porque acerca nuevos visitantes a la provincia de los ya *habitués*

que hacen la ruta de los valles (Tafi del Valle y Ruinas Quilmes) y la ruta de los cerros (pre Aconquija, San Javier y Villa Nougés).

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares y a esta Honorable Cámara la aprobación del presente proyecto.

*Gerónimo Vargas Aignasse.*

#### ANTECEDENTE

#### Proyecto de declaración

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Que ve con satisfacción el impulso a la Ruta del Azúcar, como nuevo corredor turístico de la provincia de Tucumán, por parte de la Secretaría de Turismo de la Nación, el cual es de suma importancia para el desarrollo económico de la zona este provincial.

*Gerónimo Vargas Aignasse.*